

BOLETIN INVESTIGANDO

Herramientas Anti-corrupción para el Logro del Desarrollo Humano y la Gobernabilidad Democrática

Octubre 18 de 2011.

- **Objetivo:** Ofrecer información acerca del alcance y oportunidades que ofrece la oferta de la EV en materia de Herramientas Anticorrupción.

- **Dirigido principalmente a los procesos de:**
 - Asocios.
 - Mediaciones Pedagógicas.
 - Desarrollo de Contenidos

1. Introducción:

Desde el año 2009 la Escuela Virtual (EV) en asocio con el Democratic Group of Governance (BDP/DGG) vienen trabajando conjuntamente en el desarrollo y consolidación de una oferta académica en materia de herramientas Anticorrupción desde la perspectiva del Desarrollo Humano, dirigida a fortalecer las capacidades de programación y mainstreaming de las Oficinas de País y sus contrapartes.

El desarrollo de esta oferta académica inició en el año 2009, con el diseño y pilotaje del curso en “Anticorrupción y Desarrollo Humano para América Latina”, en donde participaron 38 estudiantes de toda la región, con amplia experiencia de trabajo en programas anticorrupción desde diferentes ámbitos de intervención (agencias internacionales, sector público, sector privado y sociedad civil).

Esta experiencia fue fundamental para continuar trabajando en la consolidación de la oferta en Anticorrupción, tanto en América latina como para ampliar la oferta a escala internacional y en versión inglés.

Es así como la EV se fijó como uno de las metas para este año la puesta en marcha de la primera edición del curso en: “Essentials on Anticorruption and Human Development”, en versión inglés y con cobertura internacional. Actualmente este curso se encuentra en marcha y es de rescatar el volumen de demanda que recibimos durante el proceso de convocatoria: 366 aplicaciones de personas interesadas en participar en este curso desde diferentes regiones del mundo.

2. El Sistema UN y la lucha contra la corrupción.

- **La agenda Anticorrupción en el sistema UN.**

La lucha contra la corrupción es un tema transversal en el sistema de Naciones Unidas. Combatir este fenómeno es prioridad para lograr el desarrollo humano, la equidad de género, la protección y garantía de los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental y en general para lograr todos los objetivos que promueven las Naciones Unidas

Es un compromiso que han acordado y ratificado más de 140 países a través de la firma y reconocimiento de la Convención de Naciones Unidas contra La Corrupción (UNCAC) que entró en rigor en Diciembre de 2005.

Dentro del Sistema de Naciones Unidas dos agencias han acogido expresamente el mandato de la lucha contra la corrupción: UNODC y UNDP. Cada una con roles y aproximaciones diferentes y complementarias a este fenómeno. Por un lado, UNODC presta las funciones de Secretaría Técnica de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) y es responsable de presentar asistencia técnica y normativa a los países partes en la implementación y monitoreo de la aplicación de este instrumento.

Por su parte, el PNUD ha tomado como marco referente la convención de Naciones Unidas y los compromisos que ésta implica para los países partes, para diseñar sus estrategias en materia de: reducción de la pobreza, cumplimiento de los ODMs y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, ente otros. Adicional a esto, el PNUD se ha convertido en un aliado estratégico para UNODC en el acompañamiento de la implementación de la convención a los estados partes, aprovechando la amplia presencia y cobertura de sus oficinas alrededor del mundo.

- **El PNUD y la lucha contra la corrupción.**

Para el PNUD la lucha contra la corrupción es un tema transversal y prioritario de la agenda, debido a que este fenómeno de escala mundial afecta la consecución del Desarrollo Humano y la Gobernabilidad Democrática:

1. La corrupción es un obstáculo para el desarrollo Humano porque:
 - La corrupción prolonga y profundiza los fenómenos de exclusión e inequidad entre la población. Impone barreras de acceso en condiciones desiguales para que todas las personas puedan acceder a bienes y servicios esenciales para la vida humana.
 - La corrupción afecta la disponibilidad y calidad de los recursos dirigidos a mejorar la educación, salud e infraestructura especialmente en los países más pobres donde los recursos son escasos. Actos de corrupción que comúnmente se expresan en la malversación o apropiación de los recursos públicos o prácticas clientelistas, nepotistas o de favoritismo, resultan perversos debido a que desvían los recursos técnicos y presupuestales necesarios para garantizar la calidad y cobertura de estos bienes y servicios.
 - Las poblaciones más pobre sufren las consecuencias de la corrupción al ver limitado el acceso a servicios básicos como el agua, salud, educación o la vivienda. En sociedades donde el pago de sobornos a funcionarios públicos es la práctica generalizada para poder acceder a un servicio o bien público, la población con escasos recursos se tiene que ver excluida de éstos debido a sus sobre-costos.

2. La corrupción afecta negativamente la gobernabilidad democrática.
 - La corrupción afecta la confianza que los ciudadanos depositan en el Estado y las autoridades públicas para la administración de lo público.
 - La corrupción pone en riesgo el Estado de Derecho. Es un fenómeno que demuestra la incapacidad de las autoridades públicas para garantizar el cumplimiento de las normas e intereses colectivos sobre el interés particular.
 - La corrupción limita la participación democrática todos los ciudadanos en los asuntos públicos en condiciones de igualdad. A través de actos de corrupción como el clientelismo o favoritismo la participación de los ciudadanos queda mediada y limitada por intereses de carácter particular, violando el principio de igualdad.

3. Nuestra Oferta Académica: Herramientas Anticorrupción.

La lucha contra la corrupción requiere de mayor y mejor conocimiento sobre su alcance, causas y consecuencias para poder identificar soluciones integrales ante un problema tan complejo. Es así que a pesar de que el debate acerca de definición de la corrupción no está resuelto, las Naciones Unidas, y otros actores de la comunidad internacional como Transparencia Internacional, han acordado luego de largos debates, la siguiente definición de la corrupción: “es el abuso de poder (delegado) para la ganancia o beneficio personal”.

Esta definición incluye a actores del sector público y del sector privado, que aprovechan el poder que les ha sido confiado y delegado por terceros, para extraer ganancias económicas, aumentar su poder, o favorecer directamente a sus familiares o amigos en detrimento del interés colectivo.

Sin embargo, esta definición puede ser restringida y requiere constante revisión y evaluación ya que el fenómeno de la corrupción evoluciona y se complejiza a medida que cambia y evoluciona el mundo. Los nuevos roles que juegan la comunidad internacional, la sociedad civil, el Estado y el sector privado en las sociedades contemporáneas, implican cambios en esa delegación de poder y por tanto surgen nuevos incentivos para la corrupción que estarían excluidos de esta definición.

- **El valor agregado de nuestra oferta en Anticorrupción y Desarrollo Humano.**

La oferta académica que aborda de manera específica y sistemática el tema de la corrupción es novedosa a nivel mundial. La mayoría de programas de formación lo ofrecen algunos países donantes a sus equipos de trabajo u otras agencias internacionales de cooperación internacional. Actualmente, UNODC dentro de su estrategia de prevención de la corrupción ha promovido en distintas universidades la introducción de un currículo académico en programas de pregrado y posgrado sobre esta materia.

La oferta que ha diseñado la EV se caracteriza y diferencia de otros programas por los siguientes elementos:

- ✓ Se aproxima al fenómeno de la corrupción desde la perspectiva del Desarrollo Humano y la gobernabilidad democrática.
- ✓ Ofrece un panorama completo de los debates académicos en torno al fenómeno y la conceptualización de la corrupción.
- ✓ Tiene un mayor énfasis en estrategias de prevención de la corrupción y menos en la criminalización del fenómeno.
- ✓ Ofrece herramientas analíticas para comprender mejor los alcances de los instrumentos de medición de la corrupción.
- ✓ Propone una ruta integral para la programación y el mainstreaming en materia Anticorrupción que incluye: procesos de diagnóstico, identificación de actores, la identificación de puntos de entrada, la formulación de planes y programas y la identificación de herramientas de monitoreo y evaluación.
- ✓ Ofrece una perspectiva comparada del fenómeno de la corrupción de acuerdo con características y contextos político - económicos que presentan las diferentes regiones del mundo.

Es síntesis, la oferta académica de la EV ofrece una ruta integral de herramientas analíticas y prácticas para prevenir el fenómeno de la corrupción, fundamentadas en los paradigmas del Desarrollo Humano y la gobernabilidad democrática. Tenemos capacidad para ofrecer a un público diverso una serie de herramientas de acuerdo con sus ámbitos de acción: cooperación internacional, sector público, sector privado, sociedad civil incluyendo a los periodistas.

4. Conclusiones.

A partir del trabajo que hemos realizado en los últimos años en este campo temático, la invitación al equipo de la EV es a que reflexionemos sobre las siguientes oportunidades en el mediano plazo:

- ✓ La Escuela cuenta con capacidad posicionarse en el PNUD y ante otras agencias del sistema de UN como una academia anticorrupción que ofrece programas innovadores y de alta calidad académica en materia de herramientas anticorrupción.
- ✓ Es necesario continuar consolidando la experticia y conocimiento de la EV en este campo temático, a través del desarrollo de nuevos módulos temáticos que permitan especializar y profundizar esta área. Por ejemplo, a través de una mirada sectorial de este fenómeno o; profundizando en el rol de los gobiernos locales, la sociedad civil o el sector privado o; incluyendo el uso de las TICs como herramientas efectivas para la prevención, control y monitoreo de la corrupción y de los esfuerzos anticorrupción.
- ✓ La corrupción es un fenómeno transversal a otras problemáticas y temáticas que abordamos en la EV. Por lo tanto, las herramientas Anticorrupción que hemos consolidado en estos años deben ser incorporadas en otras áreas temáticas de nuestra oferta.
- ✓ Existe una alta demanda en nuestra región y a nivel global, por conocer y discutir con otras personas alternativas para combatir este fenómeno. Así lo demuestra el volumen de respuestas que hemos tenido en las convocatorias de nuestros cursos. La EV puede atender esta demanda satisfactoriamente a través de sus contenidos, metodologías y experticia en el trabajo con proyectos específicos y públicos diversos.